



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/293 ✓
S/20653
24 de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 50, 52, 58, 62, 63, 64, 79 y 83
de la lista preliminar*

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE
ENSAYOS NUCLEARES

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE
PROHIBICION COMPLETA DE LOS
ENSAYOS NUCLEARES

PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS
EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
EN TODOS SUS ASPECTOS

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 22 de mayo de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la Declaración Final de la Comisión
Palme sobre cuestiones de seguridad y desarme, dada a conocer en Estocolmo el 14 de
abril de 1989.

Quisiera solicitar que el texto de la Declaración se distribuyera como
documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 50, 52, 58, 62,
63, 64, 79 y 83 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jan ELIASSON
Embajador

Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas

* A/44/50/Rev.1.

Anexo

DECLARACION FINAL DE LA COMISION PALME SOBRE CUESTIONES DE DESARME
Y SEGURIDAD, DADA A CONOCER EN ESTOCOLMO EL 14 DE ABRIL DE 1989

1. La Comisión Palme sobre cuestiones de desarme y seguridad concluye su labor en un momento en que por fin la razón y el sentido común parecen prevalecer en el mundo. Están llegando a su fin conflictos prolongados y sangrientos en varias partes del mundo. Las perspectivas de detener la carrera de armamentos pocas veces han parecido tan promisorias. Parece haber un mayor espíritu de cooperación entre los países. Se está volviendo a recurrir a las Naciones Unidas como instrumento importante de paz.

2. La actual situación contrasta notablemente con el estado del mundo en 1980, cuando se estableció la Comisión bajo el liderazgo del desaparecido Olof Palme de Suecia. En ese momento, las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se estaban deteriorando rápidamente y parecían conducir a una pugna reminiscente de los momentos más oscuros de la guerra fría. Mientras las grandes Potencias suspendían las negociaciones e intercambiaban insultos, estallaban conflictos en Asia oriental y meridional, en el Golfo Pérsico, en varias partes de Africa y en América Central. Las negociaciones sobre armamentos quedaron estancadas mientras que las naciones de todas las regiones del mundo aceleraban sus programas militares. A medida que cobraba impulso la carrera de armamentos, el peligro de una guerra nuclear cada vez parecía menos una idea abstracta y más una posibilidad.

3. Profundamente preocupados por la situación mundial, nos reunimos para ver si, a pesar de nuestras diferencias de origen nacional y convicciones políticas, podíamos individualizar intereses y objetivos comunes y coincidir en torno a un camino de acción prometedor. De hecho, el acuerdo resultó posible y condujo a la aparición de nuestro informe titulado Seguridad común: un programa de desarme, publicado en 1982.

4. En ésta, nuestra última reunión, hemos mirado hacia atrás para evaluar los cambios ocurridos en la situación internacional desde la aparición de Seguridad común y, lo que es más importante todavía, hemos mirado hacia adelante para examinar programas de acción apropiados para el futuro. A nuestro modo de ver, la humanidad tiene en el último decenio del siglo XX la oportunidad histórica de establecer un mundo radicalmente más pacífico y más humano. Es preciso no desperdiciar esta oportunidad, ya que puede ser que no vuelva a presentarse.

Seguridad común

5. En 1982 instamos a que se buscaran nuevos enfoques en torno a las cuestiones de seguridad internacional y desarme. "No hay vencedores en una guerra nuclear", señalamos, observación que ahora han aceptado oficialmente las dos principales Potencias militares. De resultados de ello, dijimos, "el recurso actual de la disuasión mediante las armas debe ser reemplazado por una doctrina de seguridad común. La paz internacional debe descansar en la dedicación a la supervivencia conjunta y no en la amenaza de destrucción mutua".

6. El perfeccionamiento de las armas nucleares, y de las aeronaves y los misiles capaces de transportarlas a cualquier parte del mundo en pocos minutos, demuestra en forma inequívoca que la guerra no debe considerarse un instrumento racional de conducción de las relaciones entre Estados. Todas las naciones se verían amenazadas si alguna vez se produjera un conflicto militar entre las principales Potencias militares. Todas las naciones - ricas y pobres, poderosas y débiles, pacíficas y belicosas, socialistas y capitalistas - tienen en común su vulnerabilidad al ataque nuclear y a los efectos de la guerra nuclear.
7. La tecnología también hace que sea posible para un número mayor de naciones desarrollar armas nucleares, y que otros países, e incluso grupos subnacionales, produzcan nuevos tipos de armas de destrucción en masa, con lo cual introducen nuevos elementos de horror en los asuntos mundiales. Se teme que hasta 20 naciones posean ya o estén en condiciones de producir armas químicas de efectos mortales, en momentos en que los adelantos en las ciencias biológicas pueden plantear amenazas previamente desconocidas a la existencia humana.
8. Aun al denominado nivel "convencional", la destrucción humana y material de la guerra moderna puede ser aterradora. Dado el nivel actual y futuro de la tecnología militar, la guerra está perdiendo su significado como instrumento de política nacional para convertirse en un mecanismo de destrucción sin sentido que deja sin resolver las causas de fondo de los conflictos. Además, a medida que las armas se perfeccionan desde el punto de vista técnico, el costo de prepararse para la guerra se está haciendo cada vez más oneroso, incluso para las naciones más ricas de la Tierra.
9. Estas realidades han hecho que los conceptos tradicionales de seguridad nacional quedaran obsoletos. En la era nuclear, las naciones no pueden seguir contando con proteger a sus ciudadanos mediante medidas militares unilaterales. Todos los Estados, incluidos los más poderosos, dependen en última instancia del sentido común y de la moderación de las demás naciones. Hasta los oponentes ideológicos y políticos tienen un interés común en la supervivencia. A la larga, ninguna nación puede basar su seguridad en la inseguridad de las demás. La auténtica seguridad requiere un esfuerzo de cooperación, una asociación en la lucha contra la guerra que sólo puede establecerse mediante el diálogo y la reconciliación.
10. Desde luego, todas las naciones tienen el derecho a la legítima defensa, garantizado en la Carta de las Naciones Unidas, y, por ende, a mantener las fuerzas militares necesarias para ese fin. Pero la búsqueda de la superioridad militar es una empresa fútil que sólo puede conducir a un grado menor de seguridad para todos. Es evidente que la mayoría de las naciones han acrecentado su poderío militar con el correr de los años, y es igualmente evidente que esto no ha llevado a una mayor seguridad. La seguridad común exige poner fin a la competencia en materia de armamentos mediante negociaciones, moderación a nivel nacional y un espíritu de responsabilidad colectiva y confianza mutua.

11. La seguridad supone algo más amplio y más complejo que simplemente protegerse de las armas y de la guerra. Entre las causas de los conflictos y de la inseguridad se cuentan la pobreza, las disparidades económicas dentro de las naciones y entre ellas, la opresión y la denegación de las libertades fundamentales. A menos que se trate de solucionar los problemas del subdesarrollo social y económico, nunca se logrará alcanzar la verdadera seguridad común. Los problemas del medio ambiente y de la degradación de algunos ecosistemas también plantean nuevas amenazas a la seguridad. Frente a esas amenazas a la supervivencia de la humanidad, los adversarios en el conflicto Este-Oeste ya no están en campos opuestos: de hecho enfrentan los mismos peligros, incluso en la esfera de las relaciones Norte-Sur. A ese respecto, la seguridad común podría evolucionar para ser no ya el mero protegerse de la guerra sino algo más amplio que incluya la paz mundial, la justicia social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

12. En los primeros años del próximo siglo tal vez el mundo sea muy diferente que hoy, pero no mucho mejor. La tirantez entre el Este y el Oeste podría declinar radicalmente, pero no por ello desaparecerían forzosamente los conflictos de la vida internacional. A medida que el desarrollo económico sigue distribuyendo el poder en forma más amplia alrededor del planeta, las diferencias de siempre y otras nuevas podrían agudizarse. El problema de las guerras, locales o regionales, podría traer aparejadas consecuencias desastrosas como las que sobrellevó la humanidad de resultas de las dos guerras mundiales.

13. Pero eso no tiene forzosamente que ocurrir. La insuficiencia de las "soluciones militares" ha quedado ilustrada en forma tan clara en el pasado reciente que cabe confiar en que todas las partes hayan aprendido la lección. Un mundo con muchos más centros de actividad política y económica requerirá criterios diferentes para asegurar la solución pacífica de los problemas, su "desmilitarización", y la armonización de intereses aparentemente en conflicto. La humanidad podrá tener éxito en esta tarea imprescindible si está resuelta a tenerlo, y si se provee de las instituciones que necesitará para llevar a la práctica esa resolución.

La seguridad común mediante el imperio del derecho

14. Hay en estos momentos más de 160 naciones-Estados independientes. Unos pocos de ellos son de población numerosa y extensa superficie geográfica, pero la mayoría son pequeños en territorio y en población. Algunos son tecnológicamente avanzados y prósperos, pero muchos más son pobres y luchan por desarrollar su economía. Todas las naciones son soberanas, pero nunca antes habían sido tan evidentes los problemas comunes que trascienden las fronteras de los Estados individuales. Las fuerzas que dan forma a nuestro futuro están cada vez menos bajo el control de los gobiernos. Ningún país puede resolver estos problemas por sí solo. Ningún Estado puede organizar la seguridad mundial, dominar la economía mundial ni determinar el curso de los asuntos políticos. A fin de enfrentar los problemas del mundo, las naciones tendrán que cooperar y establecer formas más fuertes de orden internacional.

15. La evolución de un marco jurídico y político internacional eficaz y estable es imprescindible para el logro de la paz y la seguridad internacionales, para el progreso sustancial hacia el desarme y para el desarrollo económico y social sostenible. Con el correr del tiempo, la anarquía y la política del más fuerte deberán rendirse al imperio del derecho entre los Estados. La soberanía nacional debe ser siempre respetada, pero, en beneficio de sus propios intereses, los Estados deben aprender a ejercer responsabilidad y moderación colectivas, a cooperar entre sí y a ceñirse a pautas de comportamiento que favorezcan el imperio del derecho.

16. La cooperación no reemplazará en un día a la rivalidad como característica de la conducta internacional. Tendrá que pasar algún tiempo hasta que las naciones se habitúen a seguir derroteros pacíficos, se atengan estrictamente a los dictados del derecho internacional y actúen dentro de los cauces de las instituciones internacionales para alcanzar sus intereses comunes. La confianza entre las naciones sólo podrá desarrollarse lentamente, especialmente entre Estados que han sido enemigos en el pasado. Pero el esfuerzo concertado puede dar resultados sorprendentes, como lo hemos visto en los últimos años, y cualquier pausa en el progreso hacia una sociedad internacional más justa y más legítima podrá aprovecharse eficazmente para consolidar lo ya ganado.

17. Para transformar el actual sistema internacional en uno que se asiente más sólidamente en el imperio del derecho deberán desarrollarse tres procesos que son simultáneos y que se refuerzan entre sí.

18. En primer lugar, las naciones deben desarrollar pautas de comportamiento que permitan resolver las diferencias en forma pacífica, como se comprometieron a hacerlo en la Carta de las Naciones Unidas. En protección de sus propios intereses, los Estados deben reconocer que los medios pacíficos son mucho más eficaces para resolver conflictos que la guerra, los armamentos o la coerción. Ya hay toda una serie de medios pacíficos, tales como la mediación, el arbitraje, las negociaciones diplomáticas y otros. Se puede recurrir a ellos bilateralmente, con la asistencia de terceras partes, mediante organizaciones regionales o mediante organizaciones mundiales multilaterales. Los medios y el foro a que se recurra para resolver un conflicto deben estar adaptados al fondo de la cuestión. Lo importante no es la elección del foro sino la decisión previa de volver la espalda a los instrumentos basados en el poderío militar. Cuando las naciones recurran habitualmente a medios pacíficos para resolver sus diferencias se fortalecerá el imperio del derecho.

19. En segundo lugar, es preciso fortalecer las instituciones internacionales. De hecho, muchas de las organizaciones necesarias ya existen, como la Corte Internacional de Justicia, los diversos organismos de arbitraje y mediación, las organizaciones políticas y económicas regionales y, desde luego, las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios. Se trata de proporcionar más recursos a estas instituciones, de mejorar sus procedimientos y métodos de operación y, lo que es más importante, de desarrollar pautas nacionales de comportamiento que hagan que los países se vuelquen en primer lugar a esas

organizaciones cuando necesiten ayuda. Ello podría dar lugar a una verdadera sinergia: a medida que las instituciones nacionales se vayan haciendo más fuertes, las naciones estarán más dispuestas a recurrir a los instrumentos internacionales antes que a los unilaterales. A medida que se vayan produciendo esos cambios en las pautas nacionales de comportamiento, las instituciones internacionales ganarán confianza y serán más eficaces.

20. En tercer lugar, es preciso movilizar a la opinión pública. A ese respecto, las organizaciones privadas tienen un papel vital que desempeñar. Esas asociaciones pueden reflejar la preocupación de los pueblos de todo el mundo en torno a amenazas incipientes a la seguridad incluso antes de que los gobiernos puedan tomar medidas. Trabajando de consuno con los gobiernos y con las instituciones internacionales, pueden ayudar a lograr que los problemas del mundo se encaren a tiempo.

Fortalecimiento de las Naciones Unidas

21. En este contexto, no existe tarea más importante que la de fortalecer a las Naciones Unidas. Mientras no se ponga en práctica de manera eficaz y confiable un régimen internacional de seguridad basado sobre la Carta de las Naciones Unidas, las naciones no tendrán más remedio que armarse, aun cuando ello signifique un gran sacrificio desde el punto de vista del desarrollo económico. Los acontecimientos de los últimos años permiten esperar que se pueda reafirmar y desarrollar el régimen de seguridad de las Naciones Unidas. Por primera vez desde 1945 parece haber acuerdo entre las principales Potencias para tomar medidas a fin de prevenir y limitar los conflictos, así como para hacer pesar su influencia en apoyo de los métodos y las técnicas elaborados por las Naciones Unidas. Se necesitará algo más que retórica para tornar eficaces a las Naciones Unidas. Se necesitará que las principales Potencias aporten capacidad de conducción y moderación, que las demás naciones aporten su cooperación, y que todos los Estados asignen recursos tangibles.

22. En nuestro informe de 1982, propusimos medidas prácticas para fortalecer el sistema de seguridad de las Naciones Unidas. Nuestro enfoque era ambicioso, y abarcaba medios para prever y prevenir los conflictos, el mejoramiento de los métodos de las operaciones de mantenimiento de la paz, e incluso medios para utilizar las medidas coercitivas previstas por la Carta - durante mucho tiempo impracticables debido a la división Este-Oeste - en determinados tipos bien definidos de situaciones de conflicto. No todos estaban preparados para nuestras propuestas de mantenimiento preventivo de la paz, pero actualmente la situación internacional parece propicia para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prever y prevenir los conflictos, así como para mantener la paz en diversas situaciones.

Previsión de los conflictos

23. El fortalecimiento de las Naciones Unidas debe comenzar con el Consejo de Seguridad, y particularmente con sus miembros permanentes. Habida cuenta de la mejor comprensión y más estrecha colaboración que parece caracterizar actualmente a esos cinco Estados, existe la oportunidad de aprovechar ese espíritu para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para resolver conflictos en forma pacífica y cooperativa.

24. La alerta temprana es esencial para prever y evitar los conflictos. Con arreglo al Artículo 99 de la Carta, el Secretario General está autorizado para "llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". Sin embargo, para poder vigilar la situación mundial, el Secretario General debe disponer de la tecnología y el personal necesarios, por ejemplo, observadores militares, investigadores de hechos y expertos.

25. Asimismo debe tenerse presente la necesidad de facilitar a la Secretaría la información derivada de los sistemas de vigilancia desde el espacio y otros sistemas técnicos de vigilancia. El acceso a dicha información permitiría que la Secretaría vigilara los focos de perturbación del mundo y procurase oportunamente la autorización del Consejo de Seguridad para resolver los conflictos militares previsibles. Las Naciones Unidas podrían tener su propia capacidad de vigilancia, así como un pequeño cuadro de expertos para interpretar los datos. Mientras esta opción no se convierte en realidad, los Estados Miembros podrían comprometerse a suministrar los datos nacionales a los expertos de las Naciones Unidas. Asimismo, es probable que cada vez se pueda obtener comercialmente una mayor cantidad de datos. Es necesario evaluar esas opciones, pero no puede discutirse la necesidad de que las Naciones Unidas tengan mejor acceso a los hechos básicos en cualquier lugar en que surja un foco de perturbación.

26. El Secretario General debería elaborar un informe sobre la situación de la seguridad en el mundo cada año y presentarlo en una sesión pública del Consejo de Seguridad a la que asistan los ministros de relaciones exteriores de los miembros del Consejo. A continuación se realizaría una sesión privada del Consejo para identificar y disponer las medidas concretas que sean necesarias. Con demasiada frecuencia la comunidad internacional ha demorado en actuar en las situaciones conflictivas y no ha demostrado la determinación suficiente para unirse en apoyo de los principios reconocidos del derecho internacional y la justicia. Esto no sólo da a los agresores tiempo para consolidar sus ganancias, sino que debilita la autoridad del Consejo, socavando la confianza de los Estados pequeños y débiles en el sistema de seguridad colectiva.

27. Creemos que es esencial que el Consejo de Seguridad convenga en determinados procedimientos que se pondrían en funcionamiento cuando estuviera surgiendo un conflicto. Desde luego, cada crisis es un caso único, pero el acuerdo previo sobre procedimientos para determinadas clases de contingencias puede acelerar la toma de medidas. Entre tales procedimientos pueden figurar la utilización de misiones de averiguación de hechos y equipos de observadores militares para evitar el surgimiento de un conflicto. Sería sumamente útil que los miembros permanentes del Consejo se comprometieran a considerar que el envío por el Secretario General de representantes especiales, observadores o investigadores de hechos es una cuestión de procedimiento, no sujeta al veto. Asimismo, todos los Miembros de las Naciones Unidas deben comprometerse a recibir a tales emisarios del Secretario General y a cooperar plenamente con ellos en el cumplimiento de sus cometidos. Si sobreviene un conflicto armado, el Consejo debe estar preparado para tomar medidas dirigidas a lograr un cese del fuego, utilizando, en caso necesario, las medidas coercitivas descritas en el Capítulo VII de la Carta.

Mejoramiento de la capacidad para el mantenimiento de la paz

28. Las tremendas contribuciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fueron reconocidas en 1988 cuando se les otorgó el Premio Nóbel de la Paz. Si se da mayor importancia al papel de las Naciones Unidas en la seguridad internacional, y se fortalece el imperio del derecho internacional, el mantenimiento de la paz se tornará más importante aún. Creemos que se debe ampliar el papel de esas operaciones, que se deben fortalecer los recursos de que dispone el Secretario General para el apoyo del mantenimiento de la paz, y que deben darse bases más sólidas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Papel

29. Hasta ahora, se ha utilizado primordialmente a las operaciones de mantenimiento de la paz para observar y vigilar los ceses del fuego y otros medios de terminar y limitar los conflictos armados. Creemos que es posible ampliar el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como aplicar el concepto y los métodos de dichas operaciones a esferas más amplias que las del mantenimiento de la paz clásico. Estas operaciones son esencialmente políticas, y no militares. Según las necesidades concretas de cada situación, por lo común comprenden un componente civil, como por ejemplo, unidades médicas, fuerzas de policía civil, equipo de transporte, diversos expertos, etc. Frecuentemente han debido prestar asistencia humanitaria a las poblaciones además de cumplir con sus funciones de mantenimiento de la paz.

30. En las operaciones de mantenimiento de la paz, se combina al personal y al equipo y se les pone bajo un comando unificado para un fin concreto, no necesariamente limitado a la vigilancia de un cese del fuego. Podría consistir en supervisar elecciones, cometido asignado explícitamente al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia en su mandato. Otro de los papeles de las fuerzas de mantenimiento de la paz podría consistir en asegurar que no se desestabilice a los países a través de las fronteras.

31. Entre otros tipos de operaciones de mantenimiento de la paz podrían figurar los siguientes:

a) Mantenimiento de la paz en el mar en situaciones tales como el reciente conflicto del Golfo Pérsico, o enfrentando a la piratería u otras actividades delictivas en regiones perturbadas, como el Asia sudoriental. Las maniobras navales conjuntas deberían comprender un elemento relacionado con el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y preparar para el cumplimiento de dicho papel;

b) Es necesario prever las reacciones internacionales ante ciertas formas de incidentes terroristas, así como prepararse para ellas;

c) Otro papel surge del riesgo cada vez mayor de catástrofes ambientales. Muchos países del mundo en desarrollo no tienen la capacidad técnica ni los recursos para hacer frente a tales accidentes. Cuando éstos ocurran, se necesita una acción rápida. La limitación de los daños y la restauración del medio ambiente redundan no sólo en el interés del país directamente afectado, sino de la comunidad internacional en conjunto;

d) Asimismo se debe considerar la cuestión de cómo puede la comunidad internacional desempeñar en el futuro un papel en los conflictos prolongados dentro de un Estado, en particular cuando tienen influencia en la eficacia de los esfuerzos internacionales de socorro.

32. Una importante proporción de los Miembros de las Naciones Unidas son Estados pequeños - no menos de 34 Miembros de las Naciones Unidas tienen una población de 1 millón de habitantes o menos. Dichos Estados son especialmente vulnerables a la intervención externa. Para que estos pequeños países tengan confianza en el sistema de seguridad de las Naciones Unidas, es importante hacer los arreglos necesarios para que puedan llevarse a cabo operaciones defensivas por conducto de las Naciones Unidas en nombre de toda la comunidad internacional. No se debe negar a los miembros más débiles de la familia de naciones la protección del derecho internacional en forma práctica.

Recursos

33. El Secretario General está encargado de todos los aspectos de la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Más allá de un pequeño complemento de funcionarios militares en el personal del Secretario General para coordinar los preparativos para las operaciones de mantenimiento de la paz y la ejecución de éstas, no es necesario ampliar los recursos propios de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sería necesario señalar específicamente determinadas unidades militares de las fuerzas armadas de todas las naciones, incluidos todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que pudieran facilitarse para el mantenimiento de la paz, así como los recursos necesarios para el puente aéreo y el puente naval que se utilizarían para transportar a dichas unidades a los focos de perturbación en casos de emergencia. Asimismo sería necesario señalar específicamente en todo el mundo unidades logísticas y médicas especializadas. Se podría prestar asistencia a las naciones en desarrollo para entrenar a las unidades militares designadas para funciones de mantenimiento de la paz.

34. El equipo utilizable para las operaciones de mantenimiento de la paz podría almacenarse en varios lugares para que estuviera rápidamente disponible en caso necesario. Ciertas tecnologías avanzadas, como los sensores sísmicos y acústicos, los radares móviles, los medios avanzados de comunicación, e incluso los sistemas aéreos de vigilancia, pueden contribuir en diversas formas para vigilar ceses del fuego y zonas de separación. La aplicación de dichas tecnologías avanzadas podría reducir tanto las necesidades de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz como las posibles pérdidas de vidas. Deberían encontrarse medios para desarrollar esas tecnologías para fines de mantenimiento de la paz y poner los sistemas correspondientes a disposición de las Naciones Unidas. Tal vez estas

propuestas parezcan futuristas y costosas, pero podrían resultar económicas. Sería lamentable que las mejores tecnologías pudieran utilizarse para hacer la guerra pero no para mantener la paz.

Financiación

35. Todos los aspectos de las operaciones de las Naciones Unidas se han enfrentado con dificultades financieras en los últimos años, pero tal vez en ningún caso tales dificultades hayan sido tan graves como en sus misiones de mantenimiento de la paz. Un mundo que gasta el equivalente a casi 1 billón de dólares de los EE.UU. por año para prepararse para la guerra debería poder costear las sumas comparativamente pequeñas necesarias para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, los actuales arreglos para la financiación de dichas operaciones no son adecuados ni confiables. Hacen recaer la carga más pesada sobre los países que aportan las tropas, con lo que desestimulan la participación y perjudican el principio de la seguridad colectiva. Las restricciones financieras limitan gravemente la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir y contener la violencia, así como para resolver con éxito los conflictos. Este mismo año, por ejemplo, fue necesario reducir sustancialmente el alcance inicial de la operación de las Naciones Unidas en Namibia. Debido a las limitaciones financieras impuestas por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, las fuerzas proyectadas se redujeron de 7.500 a 4.600 efectivos. Esas limitaciones y las consiguientes demoras ya han obstaculizado gravemente la operación namibiana, paralizando a las fuerzas de mantenimiento de la paz y amenazando al arreglo de paz que se había negociado.

36. En el plazo de algunos años debe formarse un fondo especial de reserva señalado para operaciones de mantenimiento de la paz, con un monto mínimo de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. El dinero para este fondo debe obtenerse mediante contribuciones obligatorias prorrateadas entre todos los Estados Miembros sobre la base de una fórmula establecida por la Asamblea General.

37. Es frecuente que las negociaciones para establecer operaciones de mantenimiento de la paz se prolonguen debido a desacuerdos sobre su financiación. El "Fondo de Mantenimiento de la Paz" propuesto funcionaría como un fondo regulador financiero y en consecuencia facilitaría la iniciación de nuevas operaciones en forma oportuna. El fondo se utilizaría para pagar exclusivamente las misiones dispuestas por el Consejo de Seguridad. Se repondría cada año, según fuera necesario, con arreglo a las directrices de la Asamblea General.

38. Además de las contribuciones obligatorias, se fomentaría la aportación de contribuciones voluntarias al Fondo de Mantenimiento de la Paz, especialmente de los Estados que por razones de principios no participan en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo podrían aportar al fondo organizaciones e individuos, especialmente los que se benefician financieramente de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, debe considerarse la posibilidad de obtener fuentes independientes de ingresos para las operaciones de mantenimiento de la paz con un elemento de automatismo incorporado. Una de esas fuentes sería un gravamen sobre las exportaciones de armas, lo cual exigiría que se estableciera un

registro de las Naciones Unidas de las ventas internacionales de armas de carácter privado y gubernamental. Los costos de mantener la paz son mucho menores que los costos de la guerra.

Seguridad común mediante negociaciones

39. El surgimiento de un régimen internacional de imperio del derecho estimularía los progresos hacia el control de armamentos y el desarme. En la mayoría de los casos, las naciones se arman porque están involucradas en conflictos o temen ser vulnerables a los ataques si no son militarmente fuertes. Para persuadir a los Estados de que se desarmen es necesario infundirles confianza en la capacidad de las instituciones internacionales y de las normas jurídicas internacionales para proteger su seguridad.

40. Los Estados Unidos y la Unión Soviética y sus respectivos aliados, que en conjunto representan más de las tres cuartas partes de los gastos militares del mundo, tienen la mayor responsabilidad de lograr progresos hacia el control de armamentos y el desarme. Las principales Potencias militares no sólo deben hacer progresos en sus conversaciones bilaterales, sino que su capacidad de conducción es esencial para que lleguen a una conclusión satisfactoria las negociaciones separadas sobre los aspectos mundiales de la competencia de armamentos y sobre las cuestiones regionales.

41. Luego de la publicación de nuestro informe de 1982 se han logrado considerables progresos en las negociaciones sobre armamentos. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han concertado un tratado por el que se eliminan de sus arsenales todos los misiles de alcance intermedio, siendo esta la primera vez en que queda abolida toda una clase de armas nucleares mediante negociaciones internacionales. Asimismo han logrado considerables progresos en las conversaciones bilaterales START sobre las fuerzas centrales nucleares estratégicas, y están examinando un proyecto de acuerdo que en líneas generales reduciría a la mitad los arsenales estratégicos de ambos Estados. También se han logrado sustanciales progresos en las conversaciones de Ginebra sobre la abolición de las armas químicas letales, que se llevan a cabo bajo los auspicios de la Conferencia de Desarme, así como en varias otras negociaciones. El mes pasado se inició en Viena una nueva negociación sobre las fuerzas convencionales en Europa, con mucho mejores perspectivas que su predecesora, así como una nueva negociación sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

42. Sin embargo, cada una de estas negociaciones aún está oscurecida por importantes cuestiones, y se necesitará un esfuerzo concertado para lograr que cada una de ellas concluya en forma satisfactoria y para avanzar hacia conversaciones de alcance aún mayor. Entre tanto, las fuerzas militares del mundo siguen siendo grandes y costosas, y se están modernizando a un ritmo veloz. Además, se están introduciendo nuevas tecnologías, que amenazan crear peligrosas inestabilidades en varios aspectos de la competencia militar, al paso que parecen estar desmoronándose las inhibiciones contra la utilización de algunos tipos particularmente peligrosos

de armas, tales como los agentes químicos letales. Es esencial que las principales Potencias militares tomen medidas decisivas para concluir la actual ronda de negociaciones y avanzar hacia acuerdos más ambiciosos.

43. La necesidad de lograr progresos en las negociaciones sobre armamentos alcanza a otras regiones. En los últimos años, se han iniciado diálogos políticos acerca de conflictos regionales en América Central, en el Golfo Pérsico, en el Asia meridional y oriental y en África. Ha habido una evolución positiva en las relaciones sino-soviéticas, en Kampuchea, entre la India y el Pakistán y entre la China y la India, entre otras relaciones perturbadas. También se necesita urgentemente un diálogo político de esa índole para el Pacífico septentrional, con participación de todos los Estados regionales, incluidas las principales Potencias militares. El establecimiento de límites negociados para las dimensiones y la estructura de las fuerzas militares, incluidas las fuerzas navales, así como para sus operaciones, podría contribuir significativamente a la resolución de cada uno de esos conflictos. La diplomacia y el control de armamentos deben aunarse en el esfuerzo por lograr la paz en todo el mundo.

Reducciones de las fuerzas estratégicas

44. En las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START), se podría concertar un acuerdo dentro del año, pero los negociadores deben hacer grandes esfuerzos por resolver las principales cuestiones pendientes. Dos cuestiones son relativamente técnicas: las que se refieren a la forma de verificar las limitaciones respecto de los misiles terrestres móviles y de los misiles navales de crucero. Sin entrar en detalles por el momento, parece claro que ambas partes comprenden las soluciones posibles y que éstas son alcanzables; instamos a que sean rápidamente adoptadas.

45. La tercera cuestión es más bien de principio, y se refiere a las relaciones que puedan existir entre el proyectado acuerdo sobre reducción de las armas estratégicas (START) con respecto a las fuerzas ofensivas y el actual tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Si bien no se necesita ninguna medida especial para mantener la obligatoriedad jurídica del tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos de 1972, que es de duración indeterminada, han surgido cuestiones acerca de su duración como resultado de los programas de investigación sobre nuevas tecnologías de defensa contra los misiles balísticos. En nuestra opinión, no se debe permitir que la falsa promesa de defensas eficaces contra los misiles perturbe al Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos ni al proyectado acuerdo START. La abrumadora mayoría de las opiniones científicas coinciden en que no hay medios eficaces de defender a las poblaciones contra ataques de misiles balísticos y que no se prevé que surja ninguno de esos medios por lo menos hasta fines de siglo. Habida cuenta de esta realidad científica, parecería que una reafirmación mutua del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos no implicara costo alguno. Además, un compromiso de esa índole ayudaría a dar tanto a los Estados Unidos como a la Unión Soviética la seguridad de que la otra parte no abrogaría súbitamente el acuerdo para instalar amplias defensas contra misiles. Asimismo, ambas partes podrían examinar en términos concretos los tipos de experimentos que cada una de

ellas proyecta realizar en el espacio, así como sus relaciones con las limitaciones establecidas por el tratado. Con esa fórmula como guía de las investigaciones sobre tecnologías defensivas, las negociaciones START sobre armas ofensivas podrían avanzar rápidamente y lograr la reducción de un 50% prevista en el actual proyecto de tratado.

46. Sin embargo, las negociaciones entre las principales Potencias militares no pueden limitarse al actual tratado START sobre reducción de las armas estratégicas, pues los arsenales residuales de ambas partes seguirían siendo grandes. Los futuros negociadores deberían procurar reducciones aún más drásticas de las fuerzas nucleares, así como limitaciones de los cambios cualitativos.

47. Otro aspecto de la competencia estratégica que exige atención se refiere a las armas antisatélite. Con medidas unilaterales, los Estados Unidos y la Unión Soviética han dado un paso atrás respecto de sus anteriores intentos por desplegar sistemas de esa índole. Sin embargo, esos arreglos son frágiles. El espacio ultraterrestre es uno de los últimos bienes comunes de la humanidad. Es necesario protegerlo de la carrera de armamentos y utilizarlo exclusivamente para fines pacíficos, incluidos los programas conjuntos. En el espacio, se debe prohibir totalmente a las armas, e incluso al ensayo de armas.

Reducciones de armas en Europa

48. Hemos llegado a un hito histórico en la historia de Europa. Existe la posibilidad de ir más allá de la confrontación militar que ha consolidado y exacerbado la división política de Europa. La nueva Europa deberá basarse en la diversidad y la tolerancia, en la apertura y el sentido de comunidad cultural, en la cooperación económica y la competencia pacífica. Nuestro enfoque de la seguridad en Europa debe iluminarse mediante una amplia visión de la estabilidad. No debe permitirse que la actual confrontación militar obstaculice la evolución hacia un orden más abierto y cooperativo en Europa. Es necesario eliminar algunas asimetrías significativas, reducir los niveles de las fuerzas, reestructurar las fuerzas para reducir el peligro de operaciones ofensivas y ataques sorpresivos y reducir la dependencia de las armas nucleares. Además, deben negociarse disposiciones que aseguren que los progresos hacia la estabilidad no se vean socavados por adelantos técnicos y científicos que puedan utilizarse para algunas formas de modernización de las armas. Es necesario entablar un diálogo acerca de las posturas de las fuerzas y las doctrinas relativas a la seguridad en Europa, para evitar que mediante decisiones unilaterales se viole la idea de la seguridad común.

49. Los siete años transcurridos desde la publicación de nuestro informe han sido productivos en cuanto al logro de una limitación de la competencia militar en Europa. Además del ya mencionado tratado que eliminó los misiles de alcance intermedio, en 1986 se celebró en Estocolmo un acuerdo para notificar anticipadamente todas las maniobras militares de cierta magnitud e intercambiar observadores en tales maniobras, con lo que se fortaleció la confianza en que esos ejercicios no se utilizaran para ocultar los preparativos para un ataque sorpresivo. El acuerdo permite que se lleven a cabo inspecciones por denuncia con

corto preaviso, disposición que contribuye en gran medida al éxito del acuerdo. Siguen en marcha las conversaciones sobre otras medidas de fortalecimiento de la confianza y la seguridad en las que participan 35 naciones de Europa y América del Norte.

50. En marzo se iniciaron en Viena nuevas conversaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa. Participan en dichas negociaciones los 23 miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia. En las conversaciones se procura establecer un equilibrio estable y seguro de fuerzas armadas convencionales a niveles más bajos de armamentos y equipo, así como eliminar las disparidades que obstaculizan la estabilidad y la seguridad, especialmente la capacidad de lanzar ataques sorpresivos o de iniciar acciones ofensivas de gran escala. A diferencia de sus predecesoras, las conversaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas, que continuaron sin éxito en Viena durante 15 años, las nuevas conversaciones tienen las ventajas de que i) abarcan a todos los miembros de ambos bloques militares, ii) el territorio para los límites convenidos abarca a toda Europa, desde el Atlántico hasta los Urales, y iii) las conversaciones han comenzado con la expresa voluntad de los participantes de eliminar las asimetrías amenazadoras.

51. Las nuevas conversaciones también se beneficiarán de los precedentes en materia de procedimientos intromisivos de verificación incluidos en el acuerdo de Estocolmo y en el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio. La verificación ya no es más una cuestión política en ninguna negociación sobre control de armamentos; sólo quedan por resolver cuestiones técnicas acerca de los procedimientos concretos.

52. Es esencial que no se permita que las nuevas conversaciones de Viena se pierdan en un laberinto técnico, como ocurrió a sus predecesoras. Las más altas autoridades políticas de cada participante tendrán que prestar continua atención a las negociaciones y no permitir que queden a la deriva. Creemos que, a fin de asegurar que las negociaciones continúen avanzando, sería útil celebrar reuniones periódicas de ministros de relaciones exteriores y de defensa de todos los participantes para examinar los progresos realizados y establecer objetivos.

53. El mandato de estas nuevas conversaciones excluye específicamente a las armas nucleares. Con la aplicación del Tratado sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio, las 7.000 u 8.000 armas nucleares que quedarán en los arsenales combinados de ambas partes en Europa consistirán primordialmente en armas tácticas, proyectiles lanzados por avión, ojivas para misiles de corto alcance y proyectiles de artillería con carga nuclear. Ambas partes han modernizado algunas de estas armas en los últimos años.

54. No es posible omitir a las armas nucleares de corto alcance de las negociaciones sobre control de armamentos. Instamos a ambas alianzas a que elaboren un marco y un calendario para incluirlas en las negociaciones. Tales conversaciones podrían facilitar los progresos tanto en las negociaciones START como en las conversaciones de Viena sobre las fuerzas convencionales, así como

beneficiarse de los progresos que se logren en dichas negociaciones. Por ejemplo, el logro de un acuerdo en Viena podría obviar la necesidad militar percibida de nuevos tipos de misiles nucleares de corto alcance.

55. Además, debe tenerse cuidado de no obstaculizar el progreso en las conversaciones que ya están en marcha con decisiones sobre la modernización de las armas de corto alcance. La planificación de las fuerzas militares debe basarse en un concepto comprensivo de seguridad que abarque no sólo una evaluación de las amenazas militares, sino también una comprensión de los cambios políticos internacionales y los posibles resultados de las negociaciones sobre desarme. Instamos a las dos alianzas existentes en Europa a que eliminen las asimetrías en el nivel de fuerzas convencionales que estimulan las necesidades percibidas de modernización de las fuerzas nucleares de corto alcance y a que avancen rápidamente hacia una drástica reducción de las fuerzas.

56. Como las fuerzas navales no están comprendidas en las negociaciones actuales, debe prestarse consideración a las limitaciones relativas a las fuerzas navales en el Báltico, a fin de asegurar que no socaven los acuerdos sobre la estabilidad convencional terrestre en Europa.

57. En 1982, la Comisión sugirió que, en el contexto del establecimiento de la paridad y las reducciones mutuas de las fuerzas convencionales, sería deseable crear un corredor libre de armas nucleares, que comenzara en Europa central y se extendiera en definitiva desde el flanco septentrional hasta el meridional de ambas alianzas. Las municiones nucleares y las instalaciones de abastecimiento de dichas municiones estarían prohibidas dentro del corredor, quizás hasta 150 kilómetros a cada lado de la frontera, así como las operaciones y maniobras que simularan la utilización de dichas armas. Seguimos apoyando esta propuesta. A medida que progresan las negociaciones de Viena, tal vez sea conveniente ampliar el concepto del corredor para incluir no sólo las armas nucleares, sino además los tipos ofensivos de fuerzas convencionales, tales como las unidades blindadas. La creación, como parte integral de un acuerdo europeo, de zonas a lo largo de la frontera Este-Oeste, en las que sólo pudiesen estacionarse fuerzas con armas livianas, podría contribuir significativamente a la estabilidad y a una estructura de fuerzas que tornase improbable un ataque.

Liberar al mundo de las armas de destrucción masiva

58. La abolición de todas las armas de destrucción masiva debe considerarse la meta final. Es mucho lo que debe lograrse antes de que las naciones del mundo puedan adoptar esa meta como objetivo operacional. El surgimiento de un régimen de derecho internacional sería una parte importante de este proceso. Simultáneamente debe haber un progreso sostenido hacia el desarme convencional.

59. No es suficiente negociar acuerdos en los que se estipule que deben abolirse determinados tipos de armas. Además, se deben elaborar e institucionalizar procedimientos para verificar dichos acuerdos con gran confianza. En gran medida ello será obra de las distintas naciones utilizando medios técnicos nacionales. Sin embargo, las instituciones multilaterales pueden desempeñar papeles significativos en la verificación de los acuerdos, si se les proporcionan los

recursos para hacerlo. Los regímenes de abolición también deben comprender compromisos nacionales de utilizar todas las sanciones disponibles contra los violadores del tratado, y hacer decididos esfuerzos por convencer a los Estados que hayan tenido renuencia a ratificar el acuerdo. A menos que la comunidad internacional demuestre la voluntad de asegurar que los acuerdos de desarme sean aceptados universalmente y respetados escrupulosamente, la resistencia a la abolición final de las armas de destrucción masiva resultará abrumadora.

Mantenimiento de la prohibición de las armas biológicas

60. Más de 100 naciones ya han ratificado la Convención de 1972 sobre las armas biológicas, la cual, junto con el Protocolo de Ginebra de 1925, prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la posesión y la utilización de armas biológicas. Pero ni la Convención ni el Protocolo comprenden procedimientos de verificación, pues, para garantizar la autolimitación nacional, confiaban en la falta de utilidad militar entonces percibida de dichas armas y en el reconocimiento común de sus extraordinarios peligros.

61. En los últimos años, los adelantos de la microbiología y la biotecnología han incrementado la potencial utilidad militar de las armas biológicas. Ha aumentado la preocupación por posibles violaciones de los acuerdos vigentes. Por ejemplo, en los últimos meses ha habido informes públicos de que tal vez una o más naciones ya estén fabricando agentes biológicos letales para usos militares. Tanto si dichos informes son exactos como si no lo son, se está creando un clima de desconfianza capaz de socavar la Convención.

62. En la Convención se estipula que pueden presentarse al Consejo de Seguridad denuncias sobre posibles violaciones; se encomienda a las partes que cooperen con las investigaciones que se realicen. Todas las partes deben reafirmar su disposición de aclarar toda situación en que se planteen cuestiones oficiales acerca del cumplimiento del acuerdo, incluso antes de que la cuestión haya sido sometida al Consejo. Al mismo tiempo, debe pensarse en los medios que podrían contribuir a fomentar una mayor confianza en el cumplimiento. En la próxima conferencia de revisión se deben seguir desarrollando ideas tales como el intercambio de información sobre los laboratorios y centros de investigación que manipulen materiales biológicos de alto riesgo, los medios de disipar las preocupaciones generadas por brotes atípicos de enfermedades y los intercambios de visitas a las instalaciones pertinentes. También deben organizarse esfuerzos concertados por inducir a otros Estados a que ratifiquen la Convención.

63. La Convención sobre las armas biológicas es el único paso concreto existente hacia la abolición de las armas de destrucción masiva. No debe permitirse que se erosione.

Abolición de las armas químicas

64. En los siete años transcurridos desde que se publicó nuestro informe, ha habido una proliferación de armas químicas y un colapso de las inhibiciones que se oponían a su uso. Durante la reciente guerra entre el Irán y el Iraq se utilizaron reiteradamente agentes químicos letales. Las dos principales Potencias militares mantienen grandes existencias de agentes químicos letales. Se teme que actualmente

hasta 20 naciones puedan poseer o estar fabricando armas químicas letales, y algunas de dichas naciones tienen o están desarrollando misiles balísticos que podrían utilizarse para disparar esas municiones contra blancos distantes.

65. Al mismo tiempo, las negociaciones de Ginebra para la celebración de un tratado por el que se prohíban el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y la utilización de armas químicas, y se disponga la destrucción de las existencias actuales, han logrado considerables progresos, y el más serio de los obstáculos restantes es la cuestión de cómo se verificaría el acuerdo. Los Presidentes George Bush de los Estados Unidos y Mijail Gorbachev de la Unión Soviética han expresado su compromiso de concluir el acuerdo en numerosas ocasiones y, si se dedica una constante atención de alto nivel, tal vez sea posible concluir las negociaciones con relativa rapidez.

66. Sin embargo, ese logro sólo constituiría un paso hacia la abolición de las armas químicas. Deberá transcurrir un lapso sustancial durante el cual se destruyan las existencias actuales de armas químicas letales y se induzca a las demás naciones a incorporarse al régimen. Durante dicho lapso, se establecerá una institución nacional y se elaborarán procedimientos especiales para verificar el cumplimiento del acuerdo. Serán necesarios esfuerzos internacionales concertados para tener la seguridad de que el acuerdo obtenga aceptación mundial. Por ejemplo, algunas naciones han tomado la posición de que el desarme químico debe avanzar únicamente en tándem con el desarme nuclear; será necesario persuadirlos de lo contrario para que no se pierda la actual oportunidad de liberar a la Tierra de las armas químicas.

67. Desde luego, el establecimiento de un régimen para abolir las armas químicas es importante en sí mismo, pero adquiere una importancia aún mayor cuando se le comprende como precedente para llegar en definitiva a la abolición de las armas nucleares. La experiencia lograda en la negociación y la aplicación del Tratado sobre las armas químicas tendrá un impacto importante respecto de las posibilidades de una total abolición de las armas nucleares.

Abolición de las armas nucleares

68. La concertación de un tratado START, junto con la reafirmación del Tratado sobre los misiles antibalísticos, serían pasos importantes hacia la meta de abolir todas las armas nucleares. Los ulteriores avances hacia esa meta dependerán del progreso de otras negociaciones, entre las cuales las más importantes son las conversaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa.

69. Varias otras medidas permitirían al mundo avanzar hacia el desarme nuclear.

Prohibición completa de los ensayos

70. La concertación de una prohibición completa de los ensayos indicaría con mucha claridad que las principales Potencias militares están sinceramente decididas a eliminar las armas nucleares de la faz de la Tierra. Fortalecería el régimen

existente para evitar la proliferación de las armas nucleares y contribuiría a limitar el perfeccionamiento de armas nucleares avanzadas y de sus sistemas vectores.

71. Los Estados Unidos y la Unión Soviética deberían anunciar una moratoria inmediata de todos los ensayos nucleares salvo los de muy baja potencia, por ejemplo, de no más de 1 kilotón, por un período de dos años como mínimo. Las Potencias nucleares son capaces de vigilar una moratoria de esa índole con un alto grado de seguridad. Durante el período citado, deberían celebrarse negociaciones para concertar un acuerdo formal que ponga fin de forma permanente a todos los ensayos nucleares. El problema de la verificación ya no representa un obstáculo para la concertación de un tratado que prohíba los ensayos. Ahora todo depende exclusivamente de la voluntad política.

Hacia la desnuclearización de las armadas del mundo

72. Tal vez sea oportuno que las naciones que despliegan armas nucleares tácticas en el mar empiecen a deliberar sobre los medios de abolirlas. Estas armas tal vez comprendan algunas categorías de dispositivos antisubmarinos, misiles antiaéreos, misiles antibuques y misiles buque a costa. Dichas armas exigen disposiciones de seguridad de gran alcance y a veces provocan reacciones populares adversas, con la posibilidad de que se impongan restricciones en cuanto a los puertos que están dispuestos a acoger a esos buques. Dado que la mayor eficacia de los modernos sensores y sistemas de mando y control ha eclipsado la razón de ser original de esas armas, puede que las naciones que las despliegan consideren que responde a sus más altos intereses buscar medios de prohibir o limitar su posible despliegue. Una forma de encarar la cuestión consistiría en prohibir todas las armas nucleares a bordo de buques y submarinos que no pertenezcan a las categorías designadas expresamente en el acuerdo. Un acuerdo de esa índole podría traer consigo otra ventaja, la de facilitar las negociaciones sobre los misiles de crucero desplegados en el mar en el marco de las Negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas.

Hacia la contención de la proliferación nuclear

73. El logro de una prohibición completa de los ensayos nucleares está indisolublemente vinculado al problema de la proliferación nuclear. Una prohibición de los ensayos nucleares haría más difícil el perfeccionamiento de armas nucleares por nuevas naciones y de armas de concepción más avanzada aptas para aplicaciones militares por parte de aquellos Estados que ya se encuentran en el umbral del poderío nuclear. Además, la cesación de los ensayos nucleares es un aspecto decisivo de los compromisos asumidos por los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares y con arreglo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1970. En 1995, las partes en ese acuerdo deberán decidir si el Tratado ha de prorrogarse indefinidamente o si ha de continuar en vigor por períodos de tiempo determinados. A menos que se realicen avances concretos hacia el logro de una prohibición general de los ensayos, así como avances contundentes en la reducción de las fuerzas nucleares, podría peligrar la existencia continuada del propio Tratado.

74. Además de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, hay tres naciones que cuentan con arsenales nucleares declarados (el Reino Unido, China y Francia). A medida en que se reduzca el tamaño de los arsenales nucleares de las principales Potencias nucleares, habrá que incorporar a las otras tres Potencias nucleares declaradas a las negociaciones. Cada uno de estos países ha indicado que está dispuesto a participar en negociaciones de esa índole una vez que se haya reducido sustancialmente los arsenales de las principales Potencias militares.

75. Se piensa que hay otros seis países que cuentan con armas nucleares o que están a punto de tener acceso a la capacidad nuclear (la Argentina, el Brasil, la India, Israel, el Pakistán y Sudáfrica). También habrá que adoptar disposiciones relativas a estos países, que son cuasipotencias nucleares. En años recientes, la Argentina y el Brasil han iniciado un proceso bilateral de formulación de declaraciones y de intercambios de visitas a instalaciones nucleares. Recientemente, la India y el Pakistán firmaron un acuerdo para prevenir los ataques contra sus respectivas instalaciones nucleares. Sin embargo, en los cuatro países, así como en Israel y en Sudáfrica, hay instalaciones nucleares que escapan a todo régimen de no proliferación nuclear. Cabría hacer esfuerzos por inducir a esos países (y a los demás con industrias nucleares que permanecen fuera del régimen de no proliferación existente) a que contribuyan a impedir una mayor proliferación de las armas nucleares.

76. A medida que el mundo avance hacia la abolición de las armas nucleares, la comunidad internacional deberá actuar de consuno para ejercer presión sobre todas las naciones a fin de que sometan todas sus instalaciones nucleares sin excepción a la inspección y a las salvaguardias internacionales. El desarme nuclear no será posible sin un régimen internacional eficaz que contemple, entre otras cosas, la práctica de declarar todos los arsenales nucleares y todas las instalaciones nucleares; la verificación eficaz de las declaraciones pertinentes; la destrucción de todas las armas nucleares en todos los países bajo estricto control internacional; y la creación de instituciones y procedimientos internacionales eficaces para asegurar que jamás vuelvan a fabricarse armas nucleares. No cabe duda de que la necesidad de contar con esas instituciones y procedimientos sólo se manifestará a nivel operacional en un futuro lejano. Sin embargo, la posibilidad de abolir las armas nucleares no se tomará en serio mientras no se conciban y acepten a nivel global medios eficaces que permitan verificar la destrucción de los arsenales nucleares y de las instalaciones de producción y de asegurar que no podrán reintroducirse con prontitud.

La seguridad común basada en el desarrollo económico,
la justicia social y la protección del planeta

77. La seguridad común no puede alcanzarse mediante el poderío militar, ni siquiera puede alcanzarse sobre la base del desarme y del concepto tradicional de seguridad colectiva.

78. No puede hablarse de seguridad verdadera a nivel personal o nacional en condiciones de subdesarrollo crónico. La propia pobreza equivale a inseguridad. Para el individuo, la pobreza equivale a la inseguridad, debido al temor al hambre, a la enfermedad y a la muerte prematura que afecta a cientos de millones de marginados que apenas sobreviven en la agricultura de subsistencia y en las barriadas de las ciudades. Para el Estado o la nación, la pobreza equivale a inseguridad debido a la falta de control sobre acontecimientos externos inestables y adversos en los mercados de productos básicos y de capitales; a la falta de recursos para financiar los gastos públicos básicos; a la dependencia de corrientes de financiación externa, con la condicionalidad que las caracteriza; y a la falta de igualdad en materia de poder de negociación, que repercute en las relaciones económicas externas. La propia pobreza puede desencadenar conflictos internos y externos.

79. Según la Carta de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad son metas internacionales básicas y, por consiguiente, no pueden alcanzarse cabalmente a menos que se consiga liberar a los pueblos y las naciones del atolladero de la pobreza mediante un desarrollo auténtico. De hecho, en el mundo de hoy hay muchas más víctimas de la inseguridad económica que de la militar. No obstante, los recursos que la comunidad internacional destina a la asistencia para el desarrollo son muy exiguos en comparación con los gastos militares. Es más, es poco probable que se pueda cooperar en pro de una seguridad común en un mundo en que muchos países pobres tienen que habérselas con gravosas obligaciones por concepto de la deuda, menos recursos para promover el desarrollo económico y una disparidad cada vez mayor entre ellos y los países ricos.

80. La inseguridad económica internacional no preocupa a los países pobres únicamente. Factores de inestabilidad como el proteccionismo comercial, la inestabilidad cambiaria, los grandes desequilibrios económicos y la falta de una gestión económica multilateral eficaz representan amenazas graves para toda economía mundial. Los países pobres son los principales afectados por una economía internacional caracterizada por tan alto grado de inseguridad, pero no son los únicos.

81. Análogamente, el agravamiento de la pobreza repercute en la comunidad mundial en conjunto a medida en que se disemina desde el mundo en desarrollo hacia otras regiones en forma de migraciones forzosas, varias formas de extremismo político y religioso y fenómenos como el tráfico de drogas. Todos los países tienen interés en asegurar que el concepto de seguridad colectiva comprenda la adopción de medidas eficaces para poner fin a la pobreza en el mundo.

82. La inseguridad también puede tener su origen en las perturbaciones ambientales. Hay cada vez más pruebas de que ciertas formas de desarrollo están socavando los sistemas naturales, con el riesgo consiguiente de dislocación social en gran escala. La interacción de la pobreza y de la destrucción del medio ambiente generan un espiral descendente de actividad que puede dar lugar a migraciones de refugiados por razones ecológicas, al avance de los desiertos, al aumento de las zonas desforestadas y a conflictos en torno al uso del agua y de las cuencas hidrográficas. La contaminación tiene un carácter cada vez más transfronterizo, como ocurre con la lluvia ácida y la contaminación nuclear.

A menos que se pueda aplicar de forma colectiva un conjunto de normas equitativas convenidas multilateralmente, van a surgir problemas graves en relación con los bienes ambientales mundiales de dominio común que son de la responsabilidad de toda la comunidad internacional, a saber, los océanos, la Antártida, la atmósfera y el espacio ultraterrestre. Algunos problemas ambientales se manifiestan a escala mundial, como ocurre con el peligro que corre la capa de ozono y un posible calentamiento de la atmósfera. Los cambios climáticos podrían tener efectos de gran alcance en las modalidades de hábitat y organización económica. La relación recíproca de la pobreza, los conflictos militares y la destrucción del medio ambiente en algunas partes de África es un ejemplo extremo del carácter acumulativo de las amenazas que esos problemas podrían plantear si no se resuelven, así como el carácter multifacético de la seguridad. Se necesitan estructuras internacionales más eficaces para hacer frente a los problemas ambientales tanto en el plano regional como mundial. Cabría reforzarlas y ampliarlas, aunque sin excluir los importantes esfuerzos que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cabría establecer nuevas autoridades institucionales en el seno de las Naciones Unidas y de las diferentes organizaciones regionales y subregionales a fin de abordar el problema de la seguridad ambiental.

83. La opresión política y la denegación de los derechos humanos constituyen otra causa de conflictos internacionales. Los derechos humanos fundamentales están garantizados a todos los pueblos por múltiples tratados internacionales y otros instrumentos. Si se han de eliminar las causas de los conflictos internacionales, será menester que todas las naciones respeten rigurosamente estos compromisos solemnes de que se protegerán las libertades individuales y los derechos de las minorías y de que todos los pueblos serán tratados de forma humanitaria. En tanto que Comisión y como individuos, deploramos la opresión continuada de la mayoría de la población de Sudáfrica y el trato inhumano de que es víctima. La comunidad internacional debe trabajar incesantemente en pro de rectificar esta situación de patente injusticia.

84. El proceso de cambio político y militar antes descrito - la implantación del imperio del derecho y los avances hacia la eliminación de las armas de destrucción en masa y en el plano de las armas de desarme convencionales - por sí mismo impartiría un impulso considerable al desarrollo económico y social y a la protección del medio ambiente. No obstante, la relación entre el desarrollo y el desarrollo no será una relación de influencia y fortalecimiento recíprocos si las naciones no poseen la voluntad política de darle ese carácter. Las oportunidades internacionales del momento actual deben aprovecharse para iniciar ese proceso de interacción. Después de todo, hay mucha experiencia en la conversión de la producción militar a la producción civil. El período inmediatamente posterior a la firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 fue un período de rápida y eficaz conversión económica tanto en los Estados Unidos como en la Unión Soviética - conversión que hizo posible el logro de un crecimiento económico acelerado en ambos países por un tiempo, a pesar de que no se convirtió en un proceso de cooperación internacional mutuamente fortalecedor.

85. Cabría aprovechar los avances en materia de solución de los conflictos internacionales y control de armamentos, así como el desarme en el decenio de 1990, para desviar recursos científicos y técnicos del sector militar al sector ambiental y a fines económicos. Los programas de armamentos utilizan conocimientos técnicos - en tecnologías de computadoras y comunicaciones, en investigaciones sobre la atmósfera y los océanos, en la física de la energía, por mencionar sólo unos pocos casos - que se necesitan con urgencia para impulsar el desarrollo económico. Con ayuda de las nuevas tecnologías, las naciones en desarrollo podrían saltarse etapas enteras de la tecnología industrial que son sumamente destructivas del medio ambiente. Los satélites y la tecnología del espacio se necesitan no sólo para verificar los acuerdos de control de armamentos, sino también para la vigilancia ambiental. En lugar de perseguir fines militares las investigaciones biológicas deberían apuntar a erradicar las enfermedades, mejorar el medio ambiente y proporcionar la alimentación que se necesita con tanta desesperación en algunas partes del mundo.

86. La seguridad común impone el deber universal de poner fin no sólo a los conflictos políticos y a la guerra, sino también a la inseguridad económica. La Comisión Independiente para Cuestiones de Desarrollo Internacional (Comisión Brandt) y la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), han señalado el camino. Exhortamos a la comunidad internacional a que continúe por las sendas que han trazado.

87. Para convertir la sensación de que la coyuntura internacional actual ofrece oportunidades en logros concretos habrá que superar muchos obstáculos. La hostilidad y la suspicacia internacionales generadas por decenios de conflicto y de guerra no pueden borrarse de la noche a la mañana. Sin embargo, a medida en que la historia las deja atrás, surge la posibilidad de crear un mundo mucho mejor - un mundo con mucho menos violencia y mucha más seguridad para todos. La seguridad común puede transformarse de una idea o concepto en un atributo común de todos los seres humanos. Es posible que efectivamente se necesiten nuevas formas de cooperación internacional que trasciendan la estructura internacional existente. Lo que hace falta para convertir lo anterior en realidad no es, ni más ni menos, que la realización de esfuerzos concertados continuos con la participación de toda la comunidad de naciones. En vísperas del término de nuestra labor en tanto que Comisión Palme, aguardamos con interés la llegada de ese futuro, no sólo con esperanza sino que también con confianza.
